

# ACCIÓN URGENTE

**LA VIDA DE UN DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN PELIGRO**  
**Abelardo Sánchez Serrano, defensor de los derechos humanos colombiano, fue amenazado por dos hombres armados en la ciudad de Barrancabermeja, departamento de Santander, Colombia, el 13 de enero. Su vida corre peligro.**

El 13 de enero, **Abelardo Sánchez Serrano**, miembro de la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (CREDHOS) en Barrancabermeja, se dirigía a la oficina de CREDHOS cuando se le acercaron dos hombres en una motocicleta. Uno de ellos le apuntó con una pistola y le dijo que dejara "de estar denigrando de la fuerza pública que ya tenemos a un hijueputa guerrillero de CREDHOS encarcelado y que si es necesario si hay que darle al resto, pues lo haremos para acallarlos". Antes de marcharse, los hombres dijeron a Abelardo Sánchez Serrano que tenía 72 horas para abandonar la ciudad. Ahora, Abelardo Sánchez teme que su vida y la de otros activistas de CREDHOS corran peligro.

CREDHOS hace campaña en favor de las víctimas de violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad, en ocasiones en connivencia con grupos paramilitares, en el departamento de Santander y sus alrededores. En los últimos años también ha hecho campaña sobre más de 20 casos de ejecuciones extrajudiciales de civiles perpetradas por las fuerzas armadas, que alegaron falsamente que las víctimas eran "guerrilleros muertos en combate". El día antes de las amenazas contra Abelardo Sánchez Serrano, CREDHOS había ayudado a organizar una conferencia de prensa para pedir un acto de conmemoración del 23 aniversario del homicidio de 12 funcionarios judiciales en el departamento de Santander. Cuando los mataron, el 18 de enero de 1989, los funcionarios estaban investigando la presunta responsabilidad de las fuerzas de seguridad y los paramilitares en la muerte de 19 personas. Los propios funcionarios murieron a manos de paramilitares, que actuaban en connivencia con las fuerzas armadas.

Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Abelardo Sánchez Serrano y otros miembros de CREDHOS, y pidiendo a las autoridades que los protejan, de acuerdo con sus deseos;
- instando a las autoridades colombianas a ordenar una investigación exhaustiva e imparcial sobre la amenaza de muerte realizada contra Abelardo Sánchez Serrano, hacer públicos sus resultados y llevar a los responsables ante la justicia;
- recordando a las autoridades colombianas que deben cumplir con sus obligaciones respecto a los defensores y defensoras de los derechos humanos, establecidas en la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos adoptada por la ONU en 1998, en la que Colombia es Estado Parte;
- instando a las autoridades a emprender acciones inmediatas para dismantelar los grupos paramilitares y romper sus vínculos con las fuerzas de seguridad, de acuerdo con los compromisos expresos del gobierno y con las recomendaciones formuladas por la ONU y otras organizaciones intergubernamentales.

## ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 1 DE MARZO DE 2012, A:

Señor Juan Manuel Santos  
 Presidente de la República,  
 Palacio de Nariño, Carrera 8 No.7-26,  
 Bogotá, Colombia  
 Fax: +57 1 596 0631  
**Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente Santos**

Señor Juan Carlos Pinzón  
 Ministro de Defensa  
 Ministerio de Defensa  
 Carrera 54, no.26-29  
 Bogotá Colombia  
 Fax: +57 1 266 1003  
**Tratamiento: Sr. Ministro Pinzón**

**Y copia a:**  
 CREDHOS  
 Av. 52 No. 25-49  
 Barrancabermeja, Santander  
 Colombia

Envíen también copia a la representación diplomática de Colombia acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

**Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número fax Correo-e. Dirección correo-e. Tratamiento Tratamiento**

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA  
 INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## LA VIDA DE UN DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN PELIGRO

### INFORMACIÓN ADICIONAL

CREDHOS es una organización regional de derechos humanos que hace campaña en favor de la justicia por las violaciones de derechos humanos cometidas en Barrancabermeja y la región del Magdalena Medio. A lo largo de los años, sus miembros han sido objeto de numerosas amenazas de muerte. Otro miembro de CREDHOS, David Ravelo Crespo, permanece detenido desde septiembre de 2010, acusado de mantener vínculos con grupos guerrilleros. Las organizaciones de derechos humanos han manifestado su preocupación por la posibilidad de que el caso de David Ravelo forme parte de un esfuerzo para desacreditar y silenciar a CREDHOS. Las fuerzas de seguridad y los grupos paramilitares han calificado frecuentemente a las organizaciones de derechos humanos y a los sindicatos de colaboradores o simpatizantes de la guerrilla, y han amenazado, secuestrado o matado a sus miembros. Los grupos guerrilleros también han amenazado o matado a defensores y defensoras de los derechos humanos y a sindicalistas a los que consideran aliados del enemigo.

Durante las cuatro décadas de conflicto armado de Colombia, las fuerzas de seguridad han cometido ejecuciones extrajudiciales de manera generalizada y sistemática. Estas ejecuciones forman parte de las tácticas de terror utilizadas por las fuerzas de seguridad como parte de su estrategia de contrainsurgencia. La Fiscalía General está investigando más de 2.000 casos de ejecución extrajudicial cometidos, según los informes, por las fuerzas de seguridad. Muchas de las personas que hacen campaña por la justicia en casos de ejecución extrajudicial han recibido amenazas de muerte o han muerto a manos de miembros de las fuerzas de seguridad o de los paramilitares que trabajan con ellas.

Nombres: Abelardo Sánchez Serrano  
Sexo h/m hombre

AU: 14/12 Índice: AMR 23/002/2012 Fecha de emisión: 19 de enero de 2012

